

Acta 117

El día 23 de septiembre de 2020, a las 11.00h. en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *BigBlueButton*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una reunión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI.
4. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de centro para el curso 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de un traspaso presupuestario.
6. Ruegos y preguntas.

1. La decana recuerda que hay dos actas pendientes (de 2020): la nº 115, del 22 de junio y la nº 116, del 29 de julio. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

2. La decana comienza su informe explicando cómo se plantea el comienzo del curso, tratando de garantizar la máxima presencialidad posible con los recursos de que dispone la FTI y los que pueda adquirir con su presupuesto. Las clases comienzan el lunes día 28 de septiembre para todos los estudiantes.

Los estudiantes de 1º tendrán clases presenciales, pues se cuenta con el Salón de Actos y el Módulo C, espacios con cabida para todos los estudiantes en las asignaturas sin desdoble.

Los estudiantes de 2º y 3º empezarán el lunes día 28 de septiembre sus clases en formato virtual y se incorporarán presencialmente el día 5 de octubre.

La planificación para los estudiantes de 4º y 5º es la siguiente:

- Semanas 1-2: presencial por la mañana y no presencial para todas las asignaturas de 4º/5º en horario de tarde.
- Semanas 3-10: presencial por la mañana y semipresencial por la tarde (el Grupo 1 va a clase al primera sesión de la semana por la tarde - el Grupo 2 va la segunda sesión de la tarde. El grupo que no está presente sigue la docencia desde su casa).
- A partir de la semana 11, que con los grupos desdoblados será posible la presencialidad completa, pero todo dependerá de las dificultades técnicas que vayan surgiendo y del avance de la situación sanitaria.

En el caso de los másteres, ha habido un cambio en el momento de inicio de la presencialidad. Aunque contamos con los espacios necesarios para la presencialidad desde el inicio, salvo para las asignaturas comunes del MTP (que reúnen todos los estudiantes del máster), durante la primera semana del semestre aún no habrá ni un solo estudiante matriculado (el plazo de matrícula se abre el 1 de octubre). No es lógico que los estudiantes estén en el aula el día 28, aunque esa fecha esté dentro del calendario académico de la ULPGC para el comienzo de los másteres. Ante el temor de que se puedan producir incidentes en el aula que pudieran crear una

situación delicada (entre los que no deberíamos descartar un contagio), es conveniente esperar al menos a que se matriculen los estudiantes del primer listado de admitidos. Por ello, las clases comenzarán para ambos másteres en formato virtual y adoptarán la presencialidad la tercera semana del semestre (13 de octubre). Se trata de una decisión muy meditada entre la decana y las coordinadoras de los másteres, M^a Teresa Cáceres y Heather Adams.

Las Jornadas de Acogida de los estudiantes de 1^º de los Grados tendrán lugar entre las 11.00 y las 14.00 el 28 de septiembre para el Grado en Tel Inglés-Francés y el 29 de septiembre para el Grado en Tel Inglés-Alemán y las dobles titulaciones. Así, las clases de 1^º empiezan el miércoles día 30. Los másteres tendrán también una sesión de acogida el día 28.

Por otra parte, durante la segunda semana de clase, se celebrará la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de 2^º a 4^º para tratar los temas que más les interesa dependiendo del curso. Se aprovecharán estas jornadas para transmitir a los estudiantes las medidas que deben adoptar en las instalaciones.

La decana recuerda a los asistentes que es importante leer el documento aprobado en Junta de Gobierno de la ULPGC el viernes anterior (18 de septiembre) titulado *Guía de adaptación de la docencia en el curso 2020-21 como consecuencia de la emergencia sanitaria* y que contiene una serie de recomendaciones que podrían resultar muy útiles a los profesores en función del tipo de asignatura, de la metodología y la evaluación que requiera.

Por otra parte, explica que a pesar de que el POD de los Grados de la FTI quedaba prácticamente completo para este curso, el profesor ATP que inicialmente iba a hacerse cargo de parte de la asignatura Lengua BIII del Grado en Tel Inglés-Francés ha renunciado a la plaza y el DFMTI está haciendo las gestiones necesarias para contratar un profesor externo con venia docendi lo antes posible, puesto que esa docencia comenzaría el próximo lunes.

En una reunión que mantuvo el día anterior la decana con la Administradora del Edificio de Humanidades, obtuvo información relativa a las medidas y recomendaciones que se deben contemplar y transmitir a los estudiantes. Algunos ejemplos de ellas son las siguientes:

- Circular por los pasillos por la derecha, como indican las flechas en el suelo.
- Subir y bajar por las escaleras correspondientes.
- No quedarse en la puerta de clase al salir y llegar al aula justo a la hora de la clase, no antes.
- Usar siempre la mascarilla y mantener la distancia interpersonal.
- Intentar sentarse siempre en el mismo sitio en el aula.
- No tocar barandillas, en lo posible.
- En los casos en que se observe que se incumplen estas medidas, corresponde hacer una advertencia al estudiante. En caso de negarse, se llamará a la Administradora (mediante un nº de teléfono específico para ello), que avisará al Servicio de Seguridad.
- Para facilitar la limpieza de las aulas, las clases deberían terminar 15 minutos antes.
- Se prevé que cada profesor cuente con rotulador de pizarra y tizas para su uso exclusivo.

Se preparará un documento que recoja todas estas cuestiones que se publicará para profesores y estudiantes.

Para evitar la manipulación de papel y bolígrafo comunes por parte del profesorado, la firma de asistencia del profesorado a las clases presenciales se realizará mediante el registro en MiULPGC. Para la docencia no presencial, la actividad queda registrada en el Campus Virtual de

las asignaturas y en las herramientas de videoconferencia de la ULPGC.

En cuanto al equipamiento que ha sido necesario para llevar a cabo la planificación explicada al principio de esta reunión, la decana afirma que las cámaras que se han solicitado para las aulas que se asocian a aulas espejo llegarán supuestamente a mitad de octubre. Mientras tanto, se usarán unas cámaras de menor resolución muy fáciles de conectar. Los profesores que vayan a trabajar con aula espejo que quieran en principio una de estas cámaras, deberán comunicarlo.

Se está reponiendo el equipamiento estropeado con la agilidad que permiten las circunstancias. Está pendiente cambiar dos ordenadores de profesor en las aulas.

Es importante que los profesores avisen a sus estudiantes de los cambios que se produzcan en la planificación de sus asignaturas correspondientes (cambios de presencialidad a no presencialidad, por ejemplo), puesto que aunque desde la Facultad se irá actualizando la información continuamente, no se puede tan ágiles en la comunicación como lo serán los profesores con sus grupos de alumnos.

La decana recuerda a los asistentes que la convocatoria especial empieza el día 29 de septiembre. En esta situación de preocupación por que todo salga bien al comienzo del curso organizándose la docencia como le ha tocado a cada uno (presencial, semipresencial o virtual) es fácil despistarse y por eso considera importante recordarlo en esta reunión. Durante la convocatoria especial habrá exámenes en aulas previstas para la docencia. Pide a los asistentes que comprueben si hay coincidencia para tratar de resolverlo de la mejor manera posible. Incide en que no en todas las asignaturas habrá estudiantes para la convocatoria especial.

Para finalizar su informe, la decana comenta que la web de la FTI será una fuente de información importante para profesores y estudiantes; se ha habilitado un espacio para actualizaciones de última hora sobre la docencia, al que se llega desde la portada, haciendo clic en el banner deslizable, como muestra en la pantalla.

Algunos docentes preguntan sobre cuestiones de organización de la docencia, el profesor Detlef Reineke pregunta sobre la distribución de las aulas, y la profesora Cristina Santana reitera su idea de que no se trata igual a todos los profesores: en otras facultades se ha optado por la docencia no presencial y en la nuestra se prima la presencialidad. La decana recuerda que es su obligación velar por la máxima presencialidad posible siguiendo las indicaciones del Rectorado y teniendo en cuenta que ese es el perfil de nuestras titulaciones.

3. En cuanto al Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI, la Decana manifiesta que el reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI le parece injustamente más exigente que el reglamento general y que el de la mayoría de centros de la ULPGC. Con un reglamento tan restrictivo, aquellos estudiantes de esta facultad cuya compensación ha sido rechazada por la Comisión de Evaluación Compensatoria del centro recurren ante el Vicerrectorado de Estudiantes y cuando se reúne la Comisión de Evaluación Compensatoria general se aprueban sus solicitudes porque cumplen con el Reglamento de la ULPGC. Con ello, se produce una pérdida innecesaria de tiempo, se alargan los procesos y, en muchas ocasiones, se retrasa la graduación de estos estudiantes con los efectos que ello conlleva.

Explica, además, que el sentido inicial de un reglamento de Evaluación Compensatoria tan exigente estaba motivado por el propio sistema de evaluación continua de la FTI, que ofrecía a sus estudiantes tres oportunidades de examen para una asignatura por año. Con el cambio de

dicho sistema de evaluación, aprobado en Junta el año pasado, procede hacer un cambio también en cuestión de compensatoria. Desde la Comisión de Evaluación Compensatoria del Centro, se propone elevar a esta Junta la propuesta de modificación únicamente del artículo 3 del reglamento de evaluación compensatoria de la FTI, apartado 'e', con el fin de equiparar las posibilidades de compensación de nuestros estudiantes a las de los demás estudiantes de la ULPGC, manteniendo las mismas condiciones que se exigen en el reglamento general de la universidad. Quedaría de la siguiente manera:

e. Será requisito haber obtenido, al menos, en dos convocatorias una calificación igual o mayor a DOS (2) puntos. Excepcionalmente, y de manera motivada, procederá examinar la solicitud de compensación, aun cuando no se supere la nota mínima exigida, si la nota media del expediente del estudiante es superior a 6,5.

La propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. La decana cede la palabra al vicedecano de Calidad, que, en primer lugar, describe el grado de consecución de los objetivos específicos de la FTI planteados para el curso 2019/2020. Estos objetivos eran los siguientes:

Revisar los requisitos de admisión para los nuevos estudiantes de Grado en relación con el nivel de las lenguas B y C con el fin de optimizar el desarrollo formativo de los alumnos y favorecer el logro de las competencias del perfil de egreso.

Desarrollar las acciones de mejora pendientes derivadas de la auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la FTI llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC.

Habilitar o rehabilitar espacios existentes de la Facultad con el fin de convertirlos en aulas para la docencia equipadas con material informático actualizado.

Optimizar el proceso de inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación de la Facultad a través de la colaboración entre la Administración del Edificio y la Comisión de Control del Equipamiento Técnico, con el fin de actualizar al 100% el registro de estos espacios.

Según señala el vicedecano, los tres primeros objetivos se han alcanzado de modo pleno, mientras que el cuarto solo se ha logrado parcialmente: aunque el inventariado de los laboratorios de la FTI se ha completado en un porcentaje cercano al 100%, no se ha podido establecer un protocolo de actuación, como se pretendía, por las dificultades generadas por la alerta sanitaria.

En segundo lugar, el vicedecano de Calidad presenta los objetivos específicos que el equipo directivo de la FTI propone para el curso 2020/2021, que se concretan en tres:

Actualizar el sistema de evaluación continua de los grados de la FTI, con especial atención a los porcentajes atribuidos a los distintos componentes de esta evaluación.

Desarrollar acciones formativas extraordinarias y otras medidas de apoyo dirigidas a consolidar la concentración y la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes de la FTI.

Crear un protocolo de acciones virtuales de captación de estudiantes para las titulaciones de grado y de máster de la FTI como alternativa a las acciones de promoción presencial, y ponerlo en práctica de cara al curso 2021/2022.

Tras señalar que la planificación de objetivos específicos anuales se deriva del Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del centro (PEC01) del SGC de la FTI, el vicedecano expone que se proponen solo tres objetivos por tratarse de un curso marcado por la situación de la alerta sanitaria y por la entrada de un nuevo equipo directivo en los próximos meses. Estos objetivos, además, responden a varias de las posibilidades de mejora señaladas en las reuniones de coordinación de la FTI de los últimos años. Después de aclarar lo que se pretende con cada objetivo, se somete la propuesta a votación, que es aprobada por unanimidad.

5. La decana explica que tras el traspaso presupuestario aprobado en la última Junta de Facultad, por el que se pasaba el monto completo del Capítulo 4 (5.675 euros destinados a becarios de colaboración de los centros, que no se incorporaron a causa de la crisis sanitaria y el confinamiento), existe aún la posibilidad de hacer otro traspaso al capítulo 6. Esta vez sería desde del Capítulo 2. El traspaso que se propone en esta ocasión es de 6.200 euros, de los 11.221,51 que quedan en el capítulo 2. Con el confinamiento desde marzo y una vuelta a la actividad presencial con tantas limitaciones, no se han producido los gastos habituales de la Facultad (cursos de extensión, reprografía y otros gastos de distinta índole). En los meses que quedan para acabar el año presupuestario no se gastará todo el dinero. Dadas las necesidades que ha generado la situación actual, la cancelación del programa de reequipamiento anual de la ULPGC y la desafortunada coincidencia de que se ha estropeado la MSU del aula de interpretación (cuya sustitución asciende a 6.400 euros) y también el aire acondicionado del aula de Informática 1 (4.765,46 euros), la decana propone traspasar esa cantidad al Capítulo 6 del presupuesto de la FTI (material inventariable, mobiliario y aulas de informática). Se somete el traspaso presupuestario a votación y se aprueba por unanimidad.

La vicedecana de Ordenación Académica participa para expresar su total conformidad con la medida, y añade que además acaba de estropearse un cañón en un aula. La decana dice que esto es un caso de urgencia y que se comprará lo antes posible.

5. Ruegos y preguntas.

Ana M^a García pregunta qué se puede hacer cuando, en una clase no presencial, por ejemplo, se le cae la red a un estudiante o tiene algún problema técnico de conexión. La decana le responde que esa es nuestra gran preocupación, tal y como vimos en el segundo semestre del curso pasado. Cada docente tendrá que tratar de solventar la situación acudiendo al personal de conserjería cuando se trate de docencia que se imparte desde el aula, y si se trata de un caso concreto de brecha digital deberá remitir al estudiante al Vicerrectorado de Estudiantes.

M^a del Carmen Falzoi expresa su preocupación por el inicio de las clases presenciales para personas de riesgo o mayores de 60 años. Ella forma parte de la lista que se pidió en su momento, pero todavía no ha recibido contestación sobre la forma de proceder. Es por ello que pide a la decana que tenga este asunto en cuenta a nivel de Facultad para poder así quizás agilizar las gestiones al respecto.

La estudiante Aleida Jacinto pregunta cuándo pueden los estudiantes conocer datos de las asignaturas, por ejemplo el grupo. La vicedecana Jessica Pérez-Luzardo le contesta que no puede tener más información porque las asignaturas no están visibles para los participantes hasta el inicio de la docencia el lunes 28 de septiembre a no ser que el docente haga, de forma voluntaria, la materia accesible. Este curso todo va con retraso.

Detlef Reineke pregunta qué debería hacerse si en las defensas de TFM del día 25 surgen problemas técnicos. También qué herramientas utilizar en las clases no presenciales del Máster. Con BBB, por ejemplo, no pueden asistir personas ajenas a la ULPGC. La decana responde que todo dependerá de la situación, pero por lo general estos problemas técnicos pueden resolverse pronto. Si no fuera así, el tribunal podría citar al estudiante para más tarde o para otro momento y continuaría con las defensas siguientes. En cuanto a las herramientas, parece que Teams y Open ULPGC sí permiten invitar a externos. Detlef solicita a la decana que contacte con el director del campus virtual para que habilite también esta opción en BBB.

La decana agradece públicamente la buena disposición que han mostrado muchos docentes comentándole que ya tienen sus soluciones para la docencia semipresencial, algo que ha infundido mucha tranquilidad.

Los miembros de la Junta felicitan la labor de la decana, del equipo directivo de la FTI, y a la coordinadora del MTP, Heather Adams, por su gestión.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:00 h.

ASISTENTES (29):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M^a García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Silke Anne Martin, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (6):

Alicia Bolaños Medina, Susan Cranfield McKay, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. Carmen Martín Santana